

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **155**

Fecha: 09/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2020 00126	Ejecutivo Singular	RICHARD - CARVAJAL LOPEZ	DIANA MARIA - TANGARIFE SANCHEZ	Auto ordena notificar	08/09/2022	
170014003002 2020 00462	Ejecutivo Singular	ADRIANA - HENAO VELENCIA	JOSE MANUEL - ALZATE AYALA	Auto requiere parte	08/09/2022	
170014003002 2021 00584	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOHN ALEXANDER - LÓPEZ VALENCIA	Auto de trámite oficia a EPS SALUD TOTAL	08/09/2022	
170014003002 2022 00247	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPSERPUCOL (RPTE. BEATRIZ ELENA RAMIREZ GALLEGO)	EDGAR - GUEVARA QUINTERO	Auto ordena notificar	08/09/2022	
170014003002 2022 00250	Ejecutivo Singular	REMO INVERSIONES INMOBILIARIAS	ALEJANDRO - HERRERA DUQUE	Auto requiere parte	08/09/2022	
170014003002 2022 00269	Ejecutivo Singular	UNIFIANZA S.A.	LIDA MARCELA - ARIAS OSORIO	Auto tiene por notificado por conductæ concluyente	08/09/2022	
170014003002 2022 00277	Ejecutivo Singular	ALAMEDA FINCA RAIZ	PAULA JAZMIN - DE LOS RIOS PEREZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	08/09/2022	
170014003002 2022 00313	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPSERPUCOL	HENRRY Y/O JENRY DE JESUS - BLANDON QUIRAMA	Auto ordena notificar	08/09/2022	
170014003002 2022 00440	Verbal (Oralidad)	HERNAN DARIO - ROLDAN ZABALA	GABRIEL - GARCIA	Auto rechaza por competencia	08/09/2022	
170014003002 2022 00484	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	LUIS GABRIEL - CARDONA GONZALEZ	Auto resuelve retiro demanda	08/09/2022	
170014003002 2022 00490	Ejecutivo Singular	COOPETEC	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	08/09/2022	
170014003002 2022 00493	Ejecutivo Singular	APRIORI SOLUCIONES S.A.S.	MARIA JOSE - BARCO	Auto inadmite demanda	08/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JENNIFER CARMONA GARCÍA
SECRETARIO